

Crónica en seco sobre un río nostálgico

Acción colectiva del pueblo de Putaendo en torno a la defensa del agua

DR. FELIPE IGNACIO CATALDO URBINA
Pontificia Universidad Javeriana
cataldof_e@javeriana.edu.co

PUTAENDO, VALLE DEL ACONCAGUA. CHILE. NOVIEMBRE DE 2018



Ritmos e instrumentos latinos terminan inundando los cuerpos acalorados, ya sudados a tal punto, de un conjunto de personas concertadas en un histórico lugar, el primer pueblo libre de Chile. Anochece, las estrellas se asoman como si los compases las hicieran titilar cuando ya la música va a la baja, pero la moral queda más arriba que las constelaciones del sur, tras la masiva marcha

que corona estos seis años de movilizaciones colectivas. El calor heredado de aquel sol de invierno semiárido que animó la marcha, ya no es sólo corporal, sino que supera los bordes del alma de miles de seres que se ven reunidos en torno a algo que les atraviesa la individualidad, algo que intentaremos describir en este relato.

Pasan las 19:00 h. y Joe Vasconcellos, reconocido músico chileno-brasileño, termina su presentación. Ha hecho vibrar los espacios, los cueros y los ladrillos rústicos de una centenaria Iglesia que hizo de lienzo de fondo en un escenario facilitado por la Municipalidad de la Comuna. La misma construcción que prestó sus sacras bancas para la asamblea comunal de hace ya 24 meses atrás, cuando informes recibidos por el Ministerio del Medio Ambiente detectaron metales pesados hasta en 10 veces sobre la norma nacional¹ (que ya está sobre la internacional) en las aguas del río que da nombre al Valle, las mismas que son bebidas, casi directamente por sus habitantes, mediante las cooperativas de agua potable rural. ¿Qué es eso que une y moviliza a los concurrentes? No son sólo las rítmicas canciones de este cantautor, es la defensa del territorio frente a la afectación de un paradigma extractivista de índole transnacional, amparado por la declaración de zonas *commodities*, sacrificando territorios y comunidades. ¿Qué hace actuar colectivamente a la comunidad habitante? En este caso, la identidad en torno a un terruño que ha visto vivir, crecer, enamorarse y morir a muchas familias. Entre ellas están mi familia y la de mis amigos. Es el valle arrinconado de orientación noreste, que recibe por nombre Putaendo, o *Putraintú*, para los estrictos nostálgicos. Esta crónica muestra la acción colectiva que se llevó a cabo en esta comuna.

Chile parece una tierra refugiada del continente americano. Una que casi se cae al océano y tiene un alto biombo nevado que, bajo ese manto blanco de hielo eterno, esconde los más diversos minerales de alta pureza, metales que desde tiempos ancestrales han despertado la ambición de aventureros, imperialistas y capitalistas. Esos minerales, junto con materia orgánica de miles de años arrastrada —en tiempo geológico por torrentosos ríos que cual joven deseoso anhelan inquietos la gloria en el Pacífico—, conforman llanos valles de alta fertilidad, donde la vida se hace privilegiada con esos mesurados climas de cuatro estaciones y aquellos sabores penetrantes que hacen latir fuerte hasta al alma más desfavorecida. Una geología similar estructura la conformación

1 Con base en un informe de consultoría ambiental realizado en el contexto de evaluación del impacto ambiental respecto a la construcción del Embalse Chacrillas. Revisar: <https://www.putaendo.cl/alcalde-guillermo-reyes-emplaza-al-gobierno-a-pronunciarse-sobre-contaminacion-en-el-rio-rocin/>

geográfica del Valle de Putaendo. Montañas andinas altas, abruptos descensos de altura, glaciares rocosos, alta fertilidad en el llano y asentamientos humanos en torno a la vida que entrega el río y sus rinconadas.

Esa tierra que intento describir es la que hace ya varios años se ha visto acechada por intereses internacionales amparados por una institucionalidad —también un discurso— que acoge y acaricia la minería con muy poco escrúpulo. Es una tierra de características semiáridas. Sus muy marcadas dos estaciones con pequeñas transiciones, acogidas por un cielo privilegiado libre de nubes, hacen disfrutar a casi 17 mil habitantes, noche tras noche, el baile incesante y místico de las estrellas. Putaendo cuenta con casi 60% de habitantes en entornos rurales, de marcada vocación agraria y una pequeñísima parte de pirquineros artesanales que, mediante su conocimiento vasto del territorio, han sabido dónde picar para que brote el codiciado cobre y sus minerales hermanos (principalmente zinc y molibdeno), la plata y para los más afortunados, el oro². De cualquier manera, es preciso acentuar que la tradición siempre ha sido de índole agraria. Así se puede vislumbrar en el hecho histórico de ser uno de los valles donde se comenzó el proceso de Reforma Agraria en Chile y finalmente, uno de los que cuentan con mayor superficie redistribuida, según cifras del Ministerio de Agricultura, que se pueden ver en una de las actividades de conmemoración de los 50 años de este emblemático proceso político. Destacar la vocación agrícola no implica ignorar a los pequeños pirquineros que siempre han estado presentes, sino sólo mencionar su presencia histórica³.

En Chile, las concesiones mineras han sido un elemento fundacional de las políticas públicas del Estado moderno. En primera instancia fue el cobre, luego vinieron las salitreras con intereses británicos, y después el gran *boom* del cobre, que principalmente fue entregado a intereses norteamericanos. Hoy en día, Chile se posiciona dentro de los principales extractores de este mineral, cuenta con la presencia de las corporaciones mineras más grandes del mundo y exporta concentrados del mineral a países industrializados⁴. La regulación en Chile ha favorecido de manera histórica la explotación primaria, muchas veces dejando de lado los intereses de las comunidades que se han visto afectadas en el curso de la historia.

- 2 Para profundizar en la historia putaendina, consultar al profesor emblemático de la comuna, el Sr. Noel Fuentes (2000) *Aroma, Nostalgia y Sol*. Putaendo, Chile. Edición de la Municipalidad de Putaendo.
- 3 Para profundizar en la cultura Aconcagua puede consultarse: Sánchez, R. y Massone, M. (1995) *Cultura Aconcagua*. Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos. Centro de Investigación Barros Arana. Recuperado en: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0038386.pdf>
- 4 <http://www.minmineria.gob.cl/%C2%BFque-es-la-mineria/cobre/>

La dictadura en Chile no sólo estuvo marcada por las más de 30,000 detenciones ilegales, las 3.065 muertes, las más de mil personas desaparecidas, los toques de queda permanentes, los múltiples exonerados que hasta la fecha no han sido contabilizados ni exiliados y otras prácticas institucionales de vulneración permanente de los DD.HH.⁵, sino también por la tiránica implementación experimental de una serie de leyes y políticas altamente ideológicas, cuya finalidad era consolidar un orden geopolítico donde EE.UU. fuera el líder. Entre otras múltiples características, este modelo afianza relaciones altamente desiguales de transacción económica entre países. Ello se asocia, ante todo, a que en el origen quedan las externalidades negativas y una parte menor de la riqueza, y para los países de destino, la riqueza agregada, el conocimiento y desarrollo tecnológico. Una de esas leyes fue la ley 18.097⁶ del año 82, que entrega indefinidamente la concesión de explotación a grupos mineros. Tal derecho a la explotación se antepone, en términos judiciales, al derecho a la propiedad del suelo, por lo que deja a la deriva a muchas comunidades altoandinas o localidades precordilleranas que tienen rituales en Los Andes. Todo ello sin mencionar los usos de agua que amenazan la vida en los Valles, mismos que son avalados por la misma ley del dictador y que hacen de los metros cúbicos un activo empresarial a ser manejado bajo la especulación financiera.

Así, más o menos amparados por un modelo político de transición que profundizó el modelo de la dictadura militar, surgen cuatro carpetas de proyectos megamineros, que se encuentran en etapas de prefactibilidad y proyecciones. Estos cuatro proyectos se localizan geográficamente en la parte alta del río Putaendo, mismo que recibe las aguas del Río Rocín (principal tributo), Río Hidalgo y Estero Chalaco. Principalmente se ve amenazado el cauce del Río Rocín, el cual ya cuenta con proyectos de reencauzamiento de sus aguas para el óptimo desarrollo de las carteras mineras, así como la implementación de una central hidroeléctrica de paso para abastecer la actividad minera. El principal proyecto en curso que mantiene en alerta a los habitantes de Putaendo, es el denominado Vizcachitas, de total propiedad del grupo minero canadiense Los Andes Copper. Con base en la movilización social que se generó a partir de los movimientos de exploración de Vizcachitas, se da el hincapié motivacional para esta crónica.

5 Revisar informe de la tercera Comisión para la Verdad y Justicia, **Comisión Valech 2**. Informe disponible en Instituto de los Derechos Humanos: <https://www.indh.cl/destacados-2/comision-valech/>

6 Para consultar, acudir a la plataforma del Congreso Nacional: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=29522#duraci%C3%B3n0>

La historia de Vizcachitas se remonta a comienzos de la década del 70. En aquella zona, por medio de mapas geológicos militares, se detectaron depósitos importantes de cobre y molibdeno en el cauce alto del Rocín, la concentración más alta de mineral justo debajo del curso visible de dicho río. Desde entonces y hasta comienzos del segundo milenio, los predios cordilleranos pasaron por una serie de movimientos empresariales que cuesta identificar del todo. Lo cierto es que el primer estudio de factibilidad se realizó en el año 1998 por una empresa estadounidense. Tales estudios condujeron a la decisión de que iniciar proyectos de explotación no sería económicamente viable en ese entonces, pues implicarían un precio de cobre poco conveniente y niveles de conectividad a grandes costos, entre otras razones. Así inició el nuevo camino de movidas empresariales de complejo entendimiento.

En el año 2007 aparecen los “amigos” de Los Andes Copper, con la adquisición del 51% de la propiedad —en el 2008 se harían del 100% de la propiedad de los predios—, donde comenzaron de lleno sondeos de exploración en el predio de alrededor de 6,600 hectáreas cuadradas en la mítica Cordillera de Los Andes. Por ese entonces, el pueblo de Putaendo comenzaba a alertarse, se empezaron a alzar las primeras voces de inquietud frente a tanto flujo de camionetas, camiones y extraños movimientos en las oficinas administrativas de la comuna, donde se regularizaban documentos. En el año 2008 se califica negativamente en cuanto a la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) para la explotación, lo que detonó la intensificación de prospecciones, con el fin de disminuir la incertidumbre geológica y así poder pasar a los trámites del Sistema EIA (SEIA). En esa intensificación de excavaciones de prospección se vulneró de manera gravísima la normativa ambiental, la que establece que sólo se pueden hacer 20 perforaciones en dicha región, muy por debajo de las 86 que, desde la fecha de información (2007), ha hecho la empresa minera en la cuenca del río Rocín. Toda esta información se puede corroborar en la res. ex n° 1/d012-2017 de la Superintendencia de Medio Ambiente. Este documento formaliza cargos contra Los Andes Copper por diversas prácticas que atentan contra el resguardo del entorno natural, y exponen la salud pública de las comunidades río abajo. En estos más de 30 años de historia minera se han desarrollado casi 150 perforaciones de tipo exploratorias, junto con la construcción de una serie de caminos asociados a dichos trabajos y los impactos que uno fácilmente puede imaginar, los mismos que se comprueban con una simple visita a dichos lugares. A la fecha, Los Andes Copper sigue ostentando la condición de total controlador de los predios y del proyecto; por lo tanto, asume la principal responsabilidad civil y administrativa frente a las negligencias ambientales, laborales y sociales.

El traspaso a zonas autorizadas, explotaciones no reportadas —incluso sobre glaciares de roca—, la destrucción de flora endémica no declarada en ningún informe, la no declaración de una serie de especies de fauna en el informe para evaluación, líneas base completamente adulteradas, lanzamiento de aguas industriales al cauce del río, el no tratamiento de aguas servidas, robos de aguas desde otras quebradas, insalubridad en casinos y caminos no autorizados, entre otras malas prácticas, son los hechos que la comunidad venía denunciando desde un comienzo, pero que hasta 2017 recibieron atención del estado. Dichas prácticas se pudieron comprobar mediante visitas del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), el Servicio Salud Provincial, la Dirección General de Aguas (DGA), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). A ese punto, los ánimos sólo pedían la expulsión de las mineras, tras haber descubierto el informe sobre la contaminación de las aguas del río con metales pesados.



Esta foto aérea gestionada en conjunto por algunas de las diversas organizaciones horizontales que agrupan vecinas y vecinos movilizadas, entre ellas la Coordinadora Tres Ríos y Putaendo Resiste, nos muestra las alteraciones del paisaje con varios años de prospecciones.

Putando no quiere a las mineras y la comunidad lo ha manifestado. Si cuando nos estamos conociendo, cometes todas esas faltas, simplemente te decimos que salgas de nuestras vidas. No queremos que organizaciones con un nivel ético tan deplorable habiten nuestro territorio, que por lo demás, lo hacen sin que les pertenezca, sin quererlo y de manera provisoria. Como es sabido, en un plazo de 30 a 50 años, las corporaciones que controlan estos proyectos se marchan dejando desnudas nuestras montañas con montones de residuos altamente contaminantes. Para el caso, son 28 años de explotación los que ya están planificados.

Este movimiento social de tipo local ha sido bastante creativo en sus formas de impactar en el espacio público⁷, lo que se condiciona con la invisibilización que tienen estos movimientos en la agenda pública. La historia indica que estos movimientos sociales, o se radicalizan con bastante violencia, o toman el camino sostenido de avanzar acción tras acción, innovando con formas lúdicas de intervenir el espacio público. Por medio de sus múltiples colectivos barriales y funcionales, el pueblo putaendino eligió esta última opción.

Los repertorios de este movimiento social —puesto que esta acción colectiva muestra temporalidad y alcance constante, así como niveles de organización más estables, agrupando múltiples organismos— han ido desde marchas por todos los ejes del pueblo, la interrupción de Concejos Municipales, cortes de caminos, paralización de camiones, idas al Congreso, tocadas en la plaza principal, senderismo popular a la montaña, organización de seminarios académicos, obras de teatro itinerantes por las escuelas, desfile de bailes tradicionales, hasta performances teatrales, además de otras actividades que ya se escapan de mi memoria. Hay que destacar a las compañeras de Kombi Teatro, que en su colorida furgoneta recorren jardines y escuelas, contando con atractivas técnicas teatrales, el drama de un niño que ya no puede ir a jugar al río, porque el río ya no está. Algo que no está tan lejano de la cotidianeidad intersubjetiva de los habitantes de Putaendo. Me emociono al recordar mis primeros años cuando íbamos en familia a jugar al río, pasábamos la tarde calurosa dejándonos abrazar por esas frescas aguas que combatían los 38° de los meses de verano.

7 Han buscado maneras creativas, tal como lo expone teóricamente Zibechi, Raúl (2003) *Los cambios en la forma de la protesta social*. En: *Genealogía de la revuelta*. Letra Libre, Buenos Aires.



Este movimiento, que no pretende ampliar su organización más allá de su territorio, comenzó a surgir desde agrupaciones culturales y colectivos comunitarios. Estos grupos, en recitales barriales y tocadas autogestionadas, comenzaron a introducir en el discurso el lema de “No a las mineras”. Llegando al 2010, el conflicto tomó una curva ascendente, dado que la zona fue declarada zona de escasez hídrica por Decreto Presidencial. El asunto del agua ya se torna crítico en el país. También se presenta una ventana de oportunidad para que diversas comunidades organizadas puedan establecer contacto entre ellas⁸ y así presionar la agenda nacional desde distintos nodos.

El río ya no se veía pasar, estaba completamente seco y los vecinos no tardaron en alarmarse. Creían que un proyecto megaminero iba a condenar al

8 Veáse Rovira, Guiomar. 2012. *Movimientos sociales y comunicación: la red como paradigma*. En: *Análisis* 45 91-104. Barcelona

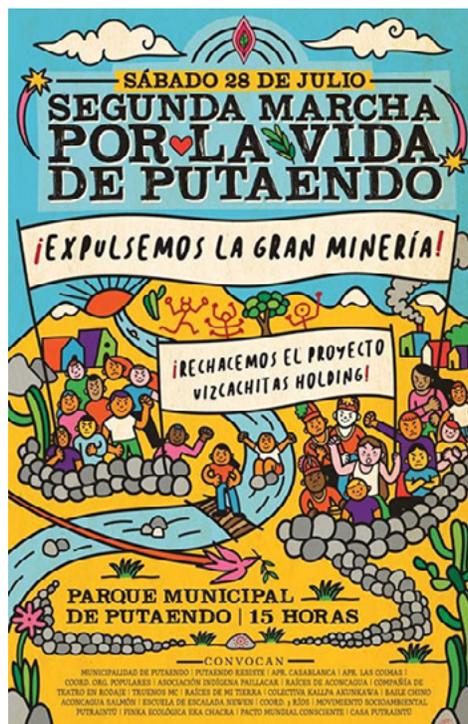
pueblo a una completa desertificación, llevándolo a desprenderse del territorio colorido que nuestras familias vieron vivir. En la zona es muy común escuchar los relatos recreativos en torno a la apropiación simbólica del río. Hoy, eso es imposible, sólo las piedras, pajas quebradizas al son del viento y perros vagabundos matizan los grises de un río seco. Atrás quedaron esos idílicos relatos de mis padres y abuelos sobre cuentos de la familia tomando baños en el río, tranquilizando el sudor y refrescando el espíritu, ese que se enaltece al poder disfrutar tranquila y sanamente del espacio habitado.

Lamentablemente, y como la bibliografía lo expresa, existen desigualdades de poder y la capacidad de agencia de los diversos actores es muy desigual. Los Andes Copper logra tener reuniones sistemáticas con congresistas y burocratas diseñadores de políticas públicas, tal como lo demuestra el hecho de haber recibido al actual subsecretario de minería en el campamento minero. El derrumbe de este campamento había sido dictaminado por la Municipalidad 10 días antes de la visita, pues nunca se solicitaron permisos de obras. En cambio, a un colectivo cultural sólo le queda el espacio público que habita y su propio cuerpo como elemento para ejercer presión. En el caso de Putaendo, hemos visto que al pasar los años éste se ha ido conectando a nivel comunitario con otros de mayor alcance espacial, como el Municipio. Hace ya unos tres años que el movimiento tiene completamente alineado al alcalde (centroizquierda, línea de Bachelet), quien muestra su rechazo categórico a proyectos megamineros: “no estamos, ni estaremos disponibles para aceptar que intervengan el curso del río y lo sequen”⁹, comentó en 2017 el Sr. Reyes tras recibir en el Concejo otro de los proyectos en carpeta, la empresa Teck de capital norteamericano. Éstos solicitaron ser recibidos por el Concejo en pleno, haciendo uso del conocimiento de la Ley de Lobby, para presentarles un nuevo proyecto, mismo que aún no inicia prospecciones en terreno. ¿Qué nos queda si aún no comienzan a explotar y ya nos han perforado las montañas incesantemente?

Finalmente, sólo me queda expresar que, si bien es importantísimo el apropiamiento del espacio público por parte de vecinas y vecinos, es necesario contar en paralelo con un horizonte —compartido y discutido— de política pública, puesto que siempre la potestad última está en la institucionalidad normada. Por eso es importante que el Municipio esté avalando la lucha. Debemos aspirar a modificar la ley de concesiones mineras, a perfeccionar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, a otorgar capacidad de veto efectivo a las

9 <http://www.terram.cl/2017/07/alcalde-de-putaendo-por-mineras-que-amenazan-con-secar-el-rio-comenzaron-una-arremetida-lobbista/>

comunidades, a reconocer constitucionalmente la figura de plebiscitos, a derogar el código de aguas, y otras acciones de política que permitirían que este escenario no se aleje de mi Putaendo querido, sino que avancemos hacia la superación del proyecto extractivista en el país y el continente. El extractivismo que nunca nos hizo llegar el desarrollo tan vendido por los medios.



Ojalá que muchas más marchas masivas como esta del 28 de julio avancen por las estrechas calles del histórico pueblo de Putaendo. Que nuestros hijos puedan volver a tiritar en las frescas aguas de un río que ansioso se resguarda bajo tierra, esperando la calma para salir a renovar las energías del estrellado valle.

¡Digamos no a la minería, ni acá, ni en ningún territorio!

Fecha de recepción: 30 de noviembre 2019

Fecha de aprobación: 18 de febrero 2019